

## COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Susana Vite Aranda

### *Introducción*

El desarrollo sustentable, puede contribuir en el futuro de la humanidad, conceptualizado como el crecimiento integral en la calidad de vida de la sociedad, respaldado por los valores y la educación. Esto destaca la importancia de la vinculación entre la comunicación y la educación para el desarrollo sustentable y la gestión del desarrollo. Los objetivos de esta educación debe ser “sensibilizar” y “comprometer” a los líderes de opinión y/o decisores, a las instituciones y a la comunidad, con los conceptos de desarrollo y sustentabilidad de manera que se multipliquen los actores participantes y llegue a toda la población, buscando no sólo se limite a la noción de la educación formal.

El presente trabajo pretende mostrar una recopilación de investigaciones sobre la educación y la comunicación en el desarrollo sustentable que han desarrollado organizaciones ambientales internacionales, como la Unesco y la FAO, donde manejan una sinonimia entre las palabras sustentable y sostenible. Se abordará la importancia de la definición de objetivos y del público objetivo en el proceso de Comunicación y Educación para el Desarrollo Sustentable, que la Unesco propone y con ello se analizarán las acciones que se están realizando en nuestro país.

### *Problemática*

En los últimos años América Latina y el Caribe han mejorado sus indicadores económicos, aunque a un ritmo inferior al que se requiere para generar mejores condiciones socioeconómicas. Dentro de esta desigualdad hay que ubicar el acceso al conocimiento científico y ambiental como base de la formación ciudadana, que habilite a todas las personas para tomar decisiones responsables, justificadas que induzcan a un compromiso en la construcción de un futuro sostenible. De esta manera la educación debe contribuir a la superación de las inequidades, transformándose así en un aporte efectivo al desarrollo sostenible.

Según la Tercera Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, elaborado por el INE en 2006, en el caso de nuestro país, durante el periodo de 2020 a 2080, la temperatura se elevará entre 2 y 4 grados centígrados y existirá un decremento del 7% en la precipitación pluvial, produciéndose una importante reducción del volumen de agua dulce, sobre todo en las afluentes que abastecen ciudades densamente pobladas.

México es uno de los países más interesados en contribuir al abatimiento del cambio climático, es por eso que ha instrumentado programas de Desarrollo Sustentable, definidos y aceptados por los países que apoyan los resoluciones de la ONU. No obstante, el deterioro ecológico es tan complejo que hasta ahora las acciones emprendidas no han sido suficientes para revertir los índices de contaminación.

### *Justificación*

La Comunicación para el Desarrollo Sostenible resultante de una síntesis de la Comunicación para el Desarrollo y la Comunicación Ambiental que ha experimentado un importante crecimiento en la última década, habiendo sido impulsada, particularmente, por organizaciones ambientales internacionales como la Unión Mundial para la Naturaleza, la Unesco y la WWF. Sin embargo, todavía no está presente en la agenda de los investigadores latinoamericanos que han estado más abocados a la sociología de la comunicación, al estudio de los procesos culturales, las mediaciones o a los de publicidad y mercadeo. La importancia de la Comunicación para el Desarrollo Sostenible es incuestionable cuando se reconoce que es menester cambiar el paradigma de desarrollo imperante para que no se continúe profundizando la crisis ambiental global que también afecta a los países latinoamericanos (Flores 2002).

#### *Revisión bibliográfica*

Conceptos básicos según la UNESCO:

El desarrollo sustentable: Procura satisfacer las necesidades del presente sin hipotecar las de las generaciones venideras. Contempla solucionar problemas sociales, ambientales de hoy, así como aprender a vivir de manera sostenible.

La educación para el desarrollo sustentable: Tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades, así como adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio como de los demás, ahora y en el futuro, que permita poner en práctica esas decisiones.

De acuerdo con la publicación del libro Estrategias de Comunicación y Educación para el Desarrollo Sustentable (CEDS) de la UNESCO para realizar un proceso de comunicación y educación se tiene que tomar en cuenta una serie de elementos: 1) Gestión del desarrollo y su relación con CEDS; 2) Teorías de aprendizaje relevantes: constructivismo, aprendizaje significativo y la metacognición; 3) Planteamiento de problemas de desarrollo; 4) Definición de objetivos y público objetivo en procesos de CEDS; 5) Definición e Implementación de Estrategias ; y 6) Evaluación de la sostenibilidad del proceso de CEDS.

En el presente trabajo se abordará la Definición de objetivos y público objetivo en procesos de CEDS.

#### *Definición de objetivos en procesos de comunicación y educación para el desarrollo sostenible*

La definición de los objetivos, es la parte medular de la planificación de CEDS, porque permitirá precisar hacia dónde deben enfocarse los esfuerzos. Los objetivos dependen de aquello que queremos solucionar (los problemas), de tal manera que deben ser definidos en forma participativa. La claridad de los objetivos, así como el consenso que se construye en su entorno, depende de la claridad y el consenso logrado en la definición de problemas.

##### *Planteamiento de objetivos*

Un objetivo es una declaración de intención de aquello que se quiere lograr en un determinado tiempo, hacia lo cual deben enfocarse los esfuerzos.

### Objetivos claros y compartidos

Ayudan a que cada persona de la institución tenga claro cuál es el papel que ésta debe cumplir en el desarrollo de conciencia de la población, generando coherencia con el mensaje institucional.

- Se convierten en medida del éxito o fracaso de una acción y todo gasto que se haga debe contribuir directa o indirectamente a lograr los objetivos.
- Son criterios de decisión que deben servir a los trabajadores y directivos para decidir sobre aquello que se debe ó no hacer en función de lo que se quiere lograr.

### *Características de un objetivo de comunicación y educación para el desarrollo sostenible*

El planteamiento de objetivos de CEDS se basa en el *comportamiento ideal*. Esta no es precisamente una característica dada del público objetivo, sino aquello que debemos definir antes de cualquier acción de CEDS ¿qué esperamos que el público piense o haga al final de las acciones que vamos a desarrollar?

Existen tres tipos de capacidades y de objetivos, correspondientes con cada estado de la conciencia: 1) Conocimiento: qué queremos que la gente conozca, 2) Actitud: qué queremos que la gente considere bueno o malo y 3) Práctica: qué queremos que la gente sepa hacer.

Los objetivos de CEDS deben tener también otras características a respetar, como cualquier otro objetivo: claro, alcanzable, retador, tener relación directa con los problemas a resolver, reflejar resultados orientados a la acción y no sólo a los medios, además de ser factible en forma cuantitativa.

#### *La definición de indicadores*

Los indicadores son la medida que nos permite conocer si hemos alcanzado los objetivos, los cuales deben ser entendidos por todos: público interno o externo. Todo indicador debe tener tres características: una variable a medir (*variable*), cuánto se va a lograr de esa variable o cómo va a variar (*cantidad*) y en cuanto tiempo se logrará (*tiempo*). Dicha formulación es la parte de la planificación que requiere mayor especialización sobre la materia a trabajar (sean temas sociales o ambientales). Requiere una sinergia indesligable entre los planificadores y los técnicos.

#### *Medios de verificación de los indicadores*

Todo Indicador debe ser verificado, al momento de la evaluación, pero ésta no puede ser realizada en función del entendimiento del evaluador. La planificación debe también plantear qué documentos, bases de datos o estudios (propios o de terceros) se debe remitir para poder verificar si los indicadores y las metas se han alcanzado.

### *Definición del público objetivo en procesos de comunicación y educación para el desarrollo sostenible*

El desarrollo sostenible que se debe lograr no es un tema técnico, sino humano. La experiencia práctica demuestra que generar desarrollo no pasa principalmente por las soluciones técnicas, porque están escritas, sino por convencer a las personas para aplicar las soluciones identificadas, a través de la conciencia que

se genera dependiendo de los problemas identificados. Es por ello que la CEDS tiene un papel fundamental para el éxito de los procesos de gestión del desarrollo sostenible. Por estas razones es fundamental identificar el público objetivo (PO) para las acciones a ejecutar de CEDS.

#### **Razones para definir el público objetivo:**

a. Dirigir las acciones en forma directa, buscando impactos mensurables. Los mensajes “para todo público” no existen.

b. Definir el lenguaje a usar, los lenguajes generales no tienen impacto en la búsqueda de soluciones.

c. Definir los medios a usar, cada PO tiene diferentes medios para enterarse o educarse. Estos medios pueden ser masivos ó personas (líderes de opinión).

d. Difundir al interior y al exterior del proyecto, el grupo con el cual se trabajará, ayudando a la toma de decisiones adecuadas tanto de inversión como de acción.

#### **Priorización del público objetivo**

Esto es para: a) Optimización de los recursos; b) El grupo con el cual se trabajará debe ser vital para solucionar los problemas y lograr los objetivos planteados.

-Es capaz de influir sobre otros grupos; c) Tienen las condiciones para generar resultados tangibles en corto plazo y d) Accesibilidad, es decir que se pueda llegar a este grupo objetivo con los recursos existentes.

#### **Características a conocer en el público objetivo**

El análisis del público objetivo es fundamental para las acciones de CEDS, ya que dirigirá el estilo y el tono de las acciones a desarrollar.

a. Liderazgos. En toda sociedad hay líderes, positivos ó negativos, que deben ser identificados y tomados en cuenta para las acciones a realizar.

b. Formas de aprender-modelos y determinantes.

c. Costumbres, incluyendo en este rubro todo aquello que acostumbra hacer.

d. Percepción sobre los problemas.

#### **Público primario y secundario**

Una vez definido el público objetivo, este se convierte en el público primario, es decir, aquellos a quienes irán dirigidas en primer término las estrategias y acciones de CEDS. Sin embargo, no podemos perder de vista aquellos que podemos denominar “público secundario”, es decir, quienes sin ser el principal foco de atención, tendrán acceso y/o serán alcanzados por nuestros mensajes y acciones, porque son un grupo con el cual trabajaremos más adelante o porque nos importa que estén enterados de aquellos que realizamos.

#### **Comunicación y Educación para el Desarrollo Sustentable en México**

En 1994 en México se creó la Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT) como la institución responsable del diseño de políticas públicas para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sustentable. Entre sus funciones está el cuidado y atención de diversos aspectos ambientales, como el establecimiento de áreas naturales protegidas, calidad del aire, política en materia de desechos peligrosos, vida silvestre, ordenamiento ecológico e impacto

ambiental, cambio climático, regulación y preservación del medio ambiente, pesca, bosques, agua, suelos, educación y cultura ambiental; con el objetivo prioritario de revertir la precariedad del medio ambiente. La Semarnat creó el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable en el año de 1994 (CECADESU), con la responsabilidad de impulsar desde el gobierno federal las acciones en materia educativa y cultura ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa, con el fin de alcanzar los objetivos ambientales. En 1998 el CECADESU creó los Centros Regionales de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES).

En la estrategia de educación ambiental en México 2006 se presenta una clasificación de públicos objetivos en la educación y también diferenciando entre la educación formal y no formal.

En 2007 se firmó un convenio de colaboración entre la SEP y la SEMARNAT, para participar de manera intensiva en la educación desde preescolar hasta secundaria en materia de medio ambiente y ecología ante el cambio climático, con una revisión y actualización de contenidos de educación ambiental y para el desarrollo sustentable. También en las escuelas normales de licenciatura: preescolar, primaria y secundaria se han incluido contenidos relacionados con el ambiente. El CECADESU continuamente apoya con materiales sobre diversos temas de educación ambiental a los centros de maestros y escuelas normales.

La incorporación de la educación ambiental para la sustentabilidad en los planes y programas de estudio en el nivel medio superior se ha dado en tres ámbitos: legislativo, administrativo y planeación. Está presente en los planes de estudio del núcleo propedéutico, bivalente y terminal del nivel medio superior, a partir de diferentes estrategias metodológicas.

En el nivel superior destaca la aprobación del Plan de acción ambiental para el desarrollo sustentable en las Instituciones de Educación Superior (IES), esfuerzo colectivo coordinado por el CECADESU y la ANUIES. En 2005 alrededor de 101 planes ambientales institucionales se implementaron en las IES del país. Existe una mayor diversificación temática de política ambiental, como planeación e instrumentos ambientales y conservación así como del manejo de recursos de flora y fauna silvestres, en dichas áreas se pueden encontrar temas innovadores como: diseño bioclimático, revitalización del patrimonio ambiental y gestión municipal, planeación e instrumentos de regulación y gestión ambiental, administración de riesgo y medio ambiente, instrumentos de política ambiental y recursos naturales, instrumentos de política ambiental y proyectos industriales, derecho ambiental, auditoría, riesgo y vulnerabilidad, administración de recursos naturales y educación ambiental.

La educación ambiental no formal se divide en urbana y rural: La mayor parte de los programas educativos en el área urbana se enfocan a atender los problemas de la basura, el agua, la contaminación del aire y el cuidado de las áreas verdes, y en una menor proporción a la conservación de la naturaleza o a la difusión de tecnologías alternativas, salvo en las grandes ciudades y las áreas suburbanas.

La educación ambiental no formal en el medio rural pretende ser una modalidad que comprende todos los esfuerzos sistemáticos de sensibilización,

formación y capacitación ambiental relacionados con las actividades de los habitantes rurales en sus espacios cotidianos.

Los objetivos del conjunto de los programas y proyectos giran en torno a calidad de vida, participación social, equidad y a los cuales se ha agregado el de sustentabilidad. Las actuales políticas de financiamiento en el medio rural dan a las comunidades y ejidos la oportunidad de elegir a sus asesores e instructores, provenientes de organismos civiles y despachos técnicos. Dentro de las actividades educativas promovidas desde el aparato federal, sobresalen la realización de talleres y cursos así como la publicación de material didáctico, que se dirigen a muy variados sujetos, como son: comunidades indígenas y campesinas, organizaciones de productores, mujeres, niños y jóvenes.

Por otra parte las acciones de organizaciones no gubernamentales dirigen sus acciones a los productores primarios, como pescadores, campesinos, mineros, a centros escolares, a mujeres, a jóvenes y niños. Cuentan con una amplia diversidad de instructores y promotores provenientes de muy variadas disciplinas.

Particularmente en centros culturales ambientales se percibe la presencia de biólogos y en general de educadores ambientales cuyo origen está en las ciencias naturales, así como educadores con formación en las ciencias sociales. La gama de contenidos temáticos abordados es muy amplia: ecológicos, técnico-ambientales y socioambientales. Los de mayor relevancia se encuentran: saneamiento ambiental, conservación y restauración ecológica, agroecología, salud, producción y comercio, ahorro de energía y materia.

La metodología o didáctica de la enseñanza de los temas encuentra su fundamentación en distintas aproximaciones, como: el diálogo de saberes, la concepción metodológica dialéctica, la educación popular ambiental y una gama de variantes de la metodología participativa, que se realizan con actividades diversos (talleres, cursos, campañas, proyectos, entre otros).

### *Conclusiones*

La Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible (CEDS) son herramientas necesarias para el éxito de los procesos de gestión del desarrollo. Como cualquier otra acción planificada, los procesos de CEDS requieren de objetivos e indicadores claramente definidos y viables. Estos ayudan a visualizar al proponente y al ejecutor cuáles son los resultados que se deben alcanzar en el proceso. Los tipos de objetivos son tres: a) qué conocer, b) qué actitud tomar y c) qué hacer. Aunque ha existido durante mucho tiempo la creencia que los objetivos de conciencia no se pueden medir, los instrumentos de ciencias sociales brindan respuestas para echar por tierra esta creencia. Sin objetivos claros, no se sabe a dónde llegar y, por ende, no se sabrá qué acciones tomar para lograr impactos en los problemas.

Es importante resaltar que para el correcto desarrollo de un proceso de CEDS, la selección del público objetivo es crucial. Este es por definición, el grupo en el cual queremos generar conciencia, a fin que participe activamente en la gestión del desarrollo. Por esto, se debe tener claros los elementos de partida (cómo es, qué hace y qué piensa) y los de llegada (qué queremos que conozca, los valores que tenga ó qué sepa hacer) para que los procesos de CEDS a

desarrollar realmente logren impacto en los problemas de desarrollo que queremos combatir.

En México existe un número considerable de instituciones gubernamentales y no gubernamentales encargadas de la protección y uso de los recursos naturales de manera sustentable, sin embargo son recientes e insuficientes. Dichas acciones no han logrado establecer un programa integral de prevención de riesgos ocasionados por el cambio climático, puesto que un gran número de la población no sabe de la existencia de estas dependencias, mucho menos de sus mecanismos de comunicación y educación ambiental. En la actualidad no se refleja un resultado relevante en la cultura ambiental así como del desarrollo sustentable de los habitantes de nuestro país.

### **REFERENCIAS**

- ALCOCER, F. Desarrollo sustentable. Revista del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República "Belisario Domínguez".
- ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN MÉXICO, 2006, SEMARNAT.
- FLORES, T. 2002. Comunicación para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica. Revista de Ciencia de información - Artigo, UNESCO.
- SOLANO, D. 2005. Estrategias de Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible, UNESCO.
- COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), [www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx)
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO), [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)
- COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR), [www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx)
- Instituto Nacional de Ecología (INE), [www.ine.gob.mx](http://www.ine.gob.mx)
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO), [www.fao.org](http://www.fao.org)
- SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), [WWW.SAGARPA.GOB.MX](http://WWW.SAGARPA.GOB.MX)
- SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAT), [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)